

LA ECOINNOVACIÓN, ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL SECTOR FORESTAL VENEZOLANO

La ecoinnovación, como acción estratégica de mejoras tecnológicas e implementación de los aspectos ambientales en procesos, productos y servicios industriales, en el contexto que define el presente editorial, implica hacer efectivo un compromiso histórico ciudadano y con visión prospectiva y propositiva de la más alta gerencia de quienes tienen el poder de decisión del Estado, articulado a las organizaciones y la firma de compromisos internacionales; de los que gestionan e integran la cadena forestal y, los centros educativos y de investigación en el ámbito forestal y ambiental de Venezuela. Es seguir, con sus debidas estrategias particularizadas, el modelo de triángulo de la sostenibilidad desarrollado en Italia, con su *Remade in Italy*, el cual ha sido promovido en todos los sectores industriales de la Comunidad de Estados Europeos (CEE), o el de Canadá, implementado con gran éxito en el sector forestal.

Es la conformación y consolidación del triángulo de la ecoinnovación y el emprendimiento, que se hace protagonista en el marco de la Ecología Industrial y su interrelación con la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y el Diseño Ambientalmente Integrado (DAI). Estrategias que fortalecen el accionar de estos actores nacionales, en la verdadera implementación de la Agenda 2030 en procura del Desarrollo Sostenible, y todas las implicaciones intrínsecas que tienen los procesos de planificación, gestión, aprovechamiento y monitoreo del ciclo de vida de los productos forestales madereros y no madereros, provenientes de los bosques naturales y de las plantaciones forestales del país, así, como, sus contribuciones para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para minimizar, en lo posible, los aspectos antrópicos negativos que han contribuido y contribuyen a generar el cambio climático.

Ello exige, en primera instancia, aún en las difíciles circunstancias políticas, económicas y sociales por las cuales Venezuela ha estado atravesando, la concreción de voluntades positivas y visión de futuro, el desarrollo de los valores inmateriales, en especial, la ética, la moral y la alta capacidad gerencial y formativa de sus actores. Lo contrario, es arar en buenas intenciones, pero que el tiempo y la sociedad venezolana, en pleno, no pueden seguir dejando pasar oportunidades, que ya no perdonan, mientras que otras naciones apuntalan con éxito, su desarrollo industrial con calidad humana, urbanístico, paisajístico y socio productivo.

Segundo, como vértice del triángulo de la ecoinnovación, el rol protagonista de Estado a través del Ministerio del Ecosocialismo y Agua (Minea), con su estructura general de dependencias y organismos adscritos, incluidos los ministerios que se articulan al accionar de la cadena forestal nacional, que deben ser fortalecidos y comprometidos por la generación de las políticas, programas, planes y proyectos que motoricen los ODS-2030; haciendo cumplir las leyes orgánicas, reglamentos y normas de manera efectiva, y en especial, la actualización y aprobación por la Asamblea Nacional, de todas las referidas, entre otras a: la ordenación del territorio; derechos y gobernanza de las comunidades originarias que habitan en los bosques y de las comunidades que hacen vida en sus zonas de influencia; conservación, aprovechamiento, transformación, comercialización y ecocertificación de procesos, productos y servicios de la

cadena forestal y de la cadena de valor implícitas. Exige, motorizar planes de inversión ecoinnovadores y convenios internacionales para fortalecer el sector forestal nacional de manera sistémica e integradora, ser efectivos, competitivos y exitosos de manera sostenible, con el norte de erradicación de la pobreza y la seguridad alimentaria, la aplicación de la EAE a las actividades agropecuarias, la conservación de los recursos hídricos, uso racional e implementación de otras fuentes alternativas de energía, el desarrollo de los hábitats urbanos periféricos rurales, la deforestación, degradación de los bosques y el comercio ilegal de los productos forestales. Cabe resaltar, entre estos esfuerzos, el proyecto recientemente aprobado y financiado por la FAO, de la implementación del modelo de Manejo Forestal Sustentable, a ser ejecutado por la Empresa Nacional Forestal (Enafor), en la Reserva Forestal de Imataca del estado Bolívar.

Tercer vértice, el fortalecimiento financiero y gobernanza de todos los sectores que integran la cadena forestal venezolana. Modernizar tecnológicamente con criterios de ecoinnovación y emprendimiento toda la cadena de valor que la constituye, en cada uno de los ámbitos de procesos, productos y servicios, donde la ecoeficiencia, el ecodiseño y los polígonos ecoindustriales, así como, la consolidación de redes socio productivas sostenibles y comercialmente competitivas, harán que cada uno de los eslabones de la industria mecánica forestal y la creación de redes de carpinterías estructurales, de muebles y artesanías, estén a la altura de los procesos de globalización económica internacional. De cara al país, se podrá contribuir a la solución de los grandes problemas sociales, caso, la consolidación de la cultura constructiva de la madera y sus productos forestales derivados para la construcción de viviendas y muebles sociales en el contexto de la Gran Misión Vivienda Venezuela; ya que el déficit habitacional que sobrepasa los tres millones de unidades, es un problema real que genera graves problemas sociales en la población de menores recursos que habitan en ámbitos urbanos sin planificación, distorsionando, cada vez más, el perfil de las ciudades y pueblos venezolanos.

Cuarto vértice, y quizás el más importante, la formación integral de comunidades, de personal obrero, técnico y profesional, que lleven a buen puerto los dos vértices anteriores. Es el rol protagónico de fortalecer los centros de formación académica y de investigación, siendo fundamental, la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales que involucra al Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LNPF) de la Universidad de Los Andes (ULA); la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) y su núcleo de Upata en el estado Bolívar; el Instituto de Desarrollo de la Construcción (IDEC) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), que entre otros, son referencia nacional e internacional por su personal altamente calificado y que, producto de la crisis nacional, se han venido a menos en su rol histórico de forjar profesionales y generar valiosas contribuciones al desarrollo del sector forestal venezolano. Esta realidad, se hace lamentable en el presente, y preocupa en el futuro inmediato, por los altos niveles de deserción estudiantil, diáspora de profesores a otras instituciones extranjeras o por la falta de oportunidades laborales a los profesionales egresados, por la paralización del sector industrial. Exige del Estado, entre muchos otros aspectos: presupuesto; programas de formación y convenios de intercambio del personal académico y de investigación en los mejores centros internacionales de educación forestal y ambiental; modificación y actualización de los currículos, para formar profesionales integrales, acordes a los adelantos tecnológicos, a los principios de la Ecología Industrial y a los requerimientos de la sociedad moderna; siguiendo el ejemplo de Canadá, con su instituto de investigaciones Forintek,

experiencia exitosa de referencia para la creación de otro laboratorio nacional adscrito al LNPF en la región oriental del país, en convenio con la UCV y la UNEG, que debidamente articulado a la cadena forestal nacional, se transforme en guía y norte para el cumplimiento de todos sus grandes requerimientos en la ciencia y tecnología de la madera y sus productos forestales derivados.

Finalmente, el breve compendio filosófico y técnico, antes expuesto, es una visión particular de un investigador, que con bases lógicas, proyecta el posible norte que debería asumir el Estado venezolano, como garantía para hacer posible la “*siembra del petróleo*”, permitiendo que el sector forestal sea un eslabón protagónico de la Venezuela donde es posible su Desarrollo Humano y Sostenible, sin tener que recurrir a otras fuentes de generación de divisas al PIB, como significaría la explotación del arco minero en la Orinoquia, con sus posibles repercusiones adversas en los ámbitos ambientales, antropológicos y sociales, en caso de no instrumentarse bajo los principios de la sostenibilidad.

Dr. Wilver Contreras Miranda